



Provincia de Santa Fe

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: LA-2026-00000001-APPSF-PE#MS#SSA-Cont

SANTA FE
5 de Octubre del 2026

Referencia: EE-2026-00111256-APPSF-PE

Datos del proceso

Nombre del Proceso *

INSUMOS CON NEGATIVA STOCK DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante *

SSA-Cont - Contaduría - 00.01.19.02.16.37.02

Jurisdicción Comitente Superior *

MS - Ministerio de Salud - 00.01.19

Jurisdicción Comitente *

Samco Villa Gobernador Gálvez - "Dr. Anselmo Pedro Gamen" - 00.01.19.02.16.37

Número de Expediente Electronico *

EE-2026-00111256-APPSF-PE

Información del expediente

Usuario

payge NAIR AILEN

Oficina

Legales - Villa Gobernador Galvez -"Dr. Anselmo Pedro Gamen"

Motivo

LICITACION PARA ADQUISICON DE INSUMOS CON NEGATIVA DE STOCK DE DROGUERIA CENTRAL - FARMACIA- REGION SALUD ROSARIO - S.A.M.Co VILLA GDOR GALVEZ HOSPITAL DR. ANSELMO P. GAMEN

Tramite

Licitación acelerada - Compras y contrataciones

Procedimiento de Selección

Opciones *

Licitación Acelerada

Encuadre Legal

*

☒ Otras

*

LEY PROVINCIAL 14.241 - DECRETO 219/2024 Y 1257/2026

Aspectos Generales

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso

INSUMOS CON NEGATIVA STOCK DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante

SSA-Cont - Contaduría - 00.01.19.02.16.37.02

Información Básica

Objeto de la Contratación *

Adquisición de Medicamentos autorizada por Dirección Provincial Red de Medicamentos, Insumos Y Tecnología

Etapas y Alcance

Etapas *

☒ Etapa Única

Alcance *

☒ Nacional

Tipo de Cotización

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Deberá Cotizar la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Podrá Cotizar Algunos o Todos los Renglones

Tipo de Adjudicación

Por Cantidad del Renglón *

☒ Se Adjudicará por la Cantidad Total del Renglón

Por Renglones *

☒ Se Adjudicará por Renglón

Forma de Cotización

Del Pliego *

- ☒ Precio Final por Todo Concepto

Monedas de Cotización

Tipo de Moneda *

- Peso Argentino

Información sobre la Documentación Física

Dirección

SAMCO DE VILLA GOBERNADOR GALVEZ | BALCARCE 1355

Ingrese Dirección *

Plazo de Mantenimiento de la Oferta

Cantidad de días corridos *

30

A partir del día hábil administrativo siguiente a la fecha y hora de la Apertura de las Ofertas.

Períodos de Renovación de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

Cantidad de Períodos *

2

Plazo en días corridos *

15

Oferta Alternativa

☒ Si

Aclaraciones u Observaciones

Deberá realizarse según el punto 3.2.10 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Metodología y Criterios de Evaluación

☒ Si

Aclaraciones u Observaciones *

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora que analizará la admisibilidad formal, técnica y económica de las ofertas, recomendando la adjudicación a las ofertas mas convenientes, de acuerdo a los criterios establecidos en el Artículo 139, inc. i, punto 7 del decreto 1104/2016. Como resultado de la evaluación de las ofertas la Comisión Evaluadora podrá emitir el informe de Pre-adjudicación, el cual constituye una recomendación de adjudicación y no es vinculante para la autoridad decisora.

La presentación por el proponente de la oferta sin observaciones a esta ley o su decreto reglamentario, pliego de bases y condiciones generales y cláusulas particulares, implica la aceptación y sometimiento a las cláusulas de esta documentación básica, constituyendo el todo un contrato que se perfecciona con la aprobación en término de la adjudicación por la autoridad jurisdiccional competente, conforme el art. 135° de la Ley N° 12.510.

Sin perjuicio de los antes mencionado, todo cuanto no esté previsto en el presente pliego será resuelto de acuerdo al Anexo Único del Decreto N 287/26 en el Punto 1.2 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Provincial 14.428 y Decreto N° 4174/15 (t.o.).

Detalles de Productos y Servicios

**Número de Expediente
Electrónico**

EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso

INSUMOS CON NEGATIVA STOCK
DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante

SSA-Cont - Contaduría -
00.01.19.02.16.37.02

Detalle de Renglones

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
1	1	37.16.70.1 - Desogestrel 75 Mcg Comprimido	---	Unidad	---	8000
2	1	37.16.292.5 - Levonorgestrel 52 Mg Dispositivo Intrauterino	---	Unidad	---	5
3	1	37.16.447.3 - Piridostigmina 60 Mg Comprimidos	---	Unidad	---	500
4	1	37.16.145.9 - Amoxicilina 500 Mg + Clavulanico Acido 125 Mg Comp	---	Unidad	---	15000
5	1	37.16.240.5 - Cefalexina 500 Mg Comp	---	Unidad	---	5000
6	1	37.16.600.1 - Gliclazida Lm 30 Mg Comp	---	Unidad	---	10000
7	1	37.2.300.3 - Amoxicilina Suspension 500 Mg / 5 MI	---	Unidad	---	400
8	1	37.16.240.4 - Cefalexina 500 Mg / 5 MI Susp X 90 MI	---	Unidad	---	100
9	1	37.16.629.1 - Ibuprofeno 2 % (100 Mg / 5 MI) Susp X 90 MI	---	Unidad	---	1500
10	1	37.16.219.1 - Calcio Carbonato (250 Mg Calcio Elemental) 625 Mg Comp	---	Unidad	---	3000
11	1	37.1.45.2 - Hidroclorotiazida 50 Mg Comp.	---	Comprimido	---	15000
12	1	37.16.472.2 - Prednisona 5 Mg Comp	---	Unidad	---	10000
13	1	37.16.189.12 - Betametasona Valerato 0.1 % Crema X 15 G	---	Unidad	---	600
14	1	37.16.105.1 - Acenocumarol 4 Mg Comprimido	---	Unidad	---	1500
15	1	37.16.142.2 - Amiodarona 200 Mg Comprimido	---	Unidad	---	500
16	1	37.16.144.1 - Amlodipina 10 Mg Comprimido	---	Unidad	---	15000
17	1	37.16.8.6 - Ciprofloxacina 500 Mg Comprimido	---	Unidad	---	2000
18	1	37.16.26.1 - Clopidogrel 75 Mg Comprimido	---	Unidad	---	1500
19	1	37.16.86.8 - Difenhidramina 50 Mg Comprimido	---	Unidad	---	4000
20	1	37.16.487.1 - Doxiciclina 100 Mg Comprimido	---	Unidad	---	1000
21	1	37.16.557.2 - Fluconazol 150 Mg Comprimido	---	Unidad	---	600
22	1	37.16.592.1 - Gemfibrozil 600 Mg Comp	---	Unidad	---	8000
23	1	37.16.620.1 - Hidroxicloroquina 200 Mg Comprimido	---	Unidad	---	2000
24	1	37.16.294.4 - Levotiroxina 25 Mcg Comprimido	---	Unidad	---	2000
25	1	37.16.294.6 - Levotiroxina 50 Mcg Comprimido	---	Unidad	---	7000
26	1	37.16.338.4 - Metoclopramida 10 Mg Comprimido	---	Unidad	---	1500
27	1	37.16.343.5 - Micofenolato Mofetil 500 Mg Comprimido	---	Unidad	---	1000
28	1	37.16.367.1 - Naproxeno 500 Mg Comprimido	---	Unidad	---	12000
29	1	37.16.664.11 - Vitamina Complejo B (Vit. B1 50 Mg+ Vit. B6 20 Mg+ Vit. Pp 40 Mg +Vit. B12 0.1 Mg) Comprimido	---	Unidad	---	5000
30	1	37.16.163.1 - Atracurium Besilato 50 Mg / 5 MI Ampolla Ev	---	Unidad	---	200
31	1	37.16.16.5 - Claritromicina 500 Mg Frasco Ampolla Liof Ev	---	Unidad	---	50
32	1	37.16.44.1 - Colistina 100 Mg Frasco Ampolla Liof Im Ev	---	Unidad	---	200
33	1	37.16.579.2 - Furosemida 20 Mg / 2 MI Ampolla Ev	---	Unidad	---	500
34	1	37.16.647.6 - Insulina Glulisina 100 Ui/MI Lapicera Prellenada X 3 MI Sc	---	Unidad	---	150
35	1	37.16.647.5 - Insulina Glargina 100 Ui / MI Lapicera Prellenada X 3 MI Sc	---	Unidad	---	150
36	1	37.16.647.7 - Insulina Humana Cte 100 Ui/MI Frasco Ampolla X 10 MI	---	Unidad	---	100
37	1	37.16.647.9 - Insulina Humana Nph 100 Ui / MI Lapicera Prellenada X 3 MI Sc	---	Unidad	---	300
38	1	37.16.444.1 - Piperacilina 4 G + Tazobactam 0,5 G Frasco Ampolla Liof Im Ev	---	Unidad	---	100
39	1	37.16.169.1 - Azitromicina 200 Mg /5 MI Susp X 15 MI	---	Unidad	---	100
40	1	37.16.86.5 - Difenhidramina 12.5 Mg /5 MI Suspension X 120 MI	---	Unidad	---	200
41	1	37.16.273.1 - Lactulosa 65 G / 100 MI Solucion X 120 MI	---	Unidad	---	100
42	1	37.16.274.1 - Lagrimas Artificiales Colirio X 10 MI - 15 MI	---	---	---	100
43	1	37.16.775.1 - Salmeterol 25 Mcg / Dosis + Fluticasona 125 Mcg / Dosis Aerosol X 120 Dosis	---	Unidad	---	50

Renglón	Ítem	Detalle de Producto o Servicio	Ficha Técnica	Unidad de Medida	Especificaciones Técnicas	Cantidad
44	1	37.16.775.2 - Salmeterol 25 Mcg / Dosis + Fluticasona 250 Mcg / Dosis Aerosol X 120 Dosis	---	Unidad	---	50
45	1	37.16.664.7 - Vitaminas A + C + D Gotas X 20 MI	---	Unidad	---	200
46	1	38.6.30.9 - Aerocámara C/Valvula Espaciadora Pediatrica X 1 Unidad	---	Unidad	---	200
47	1	38.6.9.6 - Aguja Descartable 16/5 (25 G 5/8")	---	Unidad	---	5000
48	1	38.6.9.7 - Aguja Descartable 25/8 (21 G 1")	---	Unidad	---	10000
49	1	38.6.9.9 - Aguja Descartable 40/12 (18 G 1 1/2")	---	Unidad	---	5000
50	1	38.6.9.8 - Aguja Descartable 40/8 (21 G 1 1/2")	---	Unidad	---	10000
51	1	38.6.41.5 - Jeringa Hipodermica Descartable S/ Aguja (Tres Cuerpos) 10 MI X 1 Unidad	---	Unidad	---	10000
52	1	38.6.41.6 - Jeringa Hipodermica Descartable S/Aguja (Tres Cuerpos) 20 MI X 1 Unidad	---	Unidad	---	2000
53	1	37.16.57.1 - Dapagliflozina 10 Mg Comprimido	---	Unidad	---	500
54	1	37.16.130.2 - Allopurinol 300 Mg Comprimido	---	Unidad	---	500
55	1	38.6.41.4 - Jeringa Hipodermica Descartable S/ Aguja (Tres Elementos) 5 MI X 1 Unidad	---	Unidad	---	2000

Cronograma de Entrega Muestras por Plazo

Item de muestra	Cantidad	Unidad de Medida	Tipo de Muestra	Dirección	Dirección Alternativa	Tipo de entrega	Cantidad	Unidad de Tiempo	Fecha	Observaciones
-----------------	----------	------------------	-----------------	-----------	-----------------------	-----------------	----------	------------------	-------	---------------

Requisitos Mínimos de Participación

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00111256-APPSF-PE	INSUMOS CON NEGATIVA STOCK DE DROGUERIA CENTRAL	SSA-Cont - Contaduría - 00.01.19.02.16.37.02

Requisitos Económicos y Financieros

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
---------------	-------------	--------------------------------	-------------------

Requisitos Técnicos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
---------------	-------------	--------------------------------	-------------------

Requisitos Administrativos

Requisito N°:	Descripción	Se debe Adjuntar Documentación	Papel/Electrónica
1	Declaración Jurada - Ley 17.250, Formulario 522/A tramitada a través de la pagina de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) con clave discal incorporando la relación dentro del servicio web "DDJJ Ley 17.250- Formulario 522/A". Dicha constancia será válida durante la vigencia de inscripción otorgada por el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia (RUCP). En caso de NO encontrarse vigente su inscripción en el RUCP deberá adjuntar la mencionada declaración jurada, debiendo ser emitida dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a la fecha de apertura y presentarse firmada y con acuse de presentación web.	Si	Electrónica
2	Se verificará la presentación y vigencia, en le Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe, del certificado negativo expedido por el REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (R.D.A.M) de la jurisdicción que corresponda al oferente, tanto para "Personas Humanas" o "Personas Jurídicas", en este supuesto, el certificado de los miembros que integren los órganos de administración, para "Unión Transitoria" (U.T) de los miembros de los órganos de administración de las personas jurídicas que la componen (Ley 11.945 Art. 8 y Decreto 1005/2006). De verificarse que se encuentra vencido, el oferente será intimado a presentar un nuevo certificado R.D.A.M ante el RUPC(Registro único de Proveedores y Contratistas).	No	---
3	Constancia de Cumplimiento Fiscal extendida por la Administración Provincial de Impuestos (s/Resolución general N° 019 - 20/10-2011 - API y modificatorias), salvo que esté presentada y vigente en el Registro Único de Proveedores y Contratistas.	Si	Electrónica
4	Constancia de Inscripción o de inicio del trámite de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de la Provincia de Santa Fe. En su defecto, la documentación que acredite su personería de acuerdo art. 142 de la Ley N° 12.510 y su decreto reglamentario.	Si	Electrónica
5	Nota en carácter de Declaración Jurada, acorde al modelo del Anexo I.	Si	Electrónica
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta, acorde al formulario de GARANTÍAS.	Si	Electrónica

Garantías

Número de Expediente Electrónico

EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso

INSUMOS CON NEGATIVA STOCK
DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante

SSA-Cont - Contaduría -
00.01.19.02.16.37.02

Garantía de Impugnación

☒ Si

☐ Porcentaje

Porcentaje (%) *

3,0

Tipo de Garantías *

- 3 - TRANSFERENCIA BANCARIA

El monto de la garantía de impugnación se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta del impugnante. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Las impugnaciones u observaciones que se presenten sin estar debidamente acompañadas por la garantía exigida serán desestimadas automáticamente.

Garantía de Mantenimiento de Oferta

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Si se optare por pagaré a la vista deberá ser pagadero en la ciudad e Villa Gdor. Gálvez, y cumplimentar con la reposición discal del cero como cincuenta por ciento (0,50%) correspondiente al Impuesto de Sellos. Y deberá presentarse en formato papel, en la Oficina de Compras del S.A.M.Co de Villa Gdor. Gálvez - Hospital Dr. Anselmo P. Gamen-Balcarce 1355 VGG, hasta la fecha y hora de apertura de la licitación.

Porcentaje (%) *

1,0

Tipo de Garantías *

- 6 - SEGURO CAUCION
- 7 - PAGARE A LA VISTA

El monto de la garantía de mantenimiento de oferta se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la oferta presentada. En el caso de presentar alternativas sobre el mayor valor propuesto.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

☒ Si

☐ Porcentaje

Aclaraciones u Observaciones

Si se optare por pagaré a la vista deberá ser pagadero en la ciudad e Villa Gdor. Gálvez, y cumplimentar con la reposición discal del cero como cincuenta por ciento (0,50%) correspondiente al Impuesto de Sellos. Y deberá presentarse en formato papel, en la Oficina de Compras del S.A.M.Co de Villa Gdor. Gálvez - Hospital Dr. Anselmo P. Gamen-Balcarce 1355 VGG.5

Porcentaje (%) *

7,0

Tipo de Garantías *

- 6 - SEGURO CAUCION
- 7 - PAGARE A LA VISTA

El monto de la garantía de fiel cumplimiento de contrato se calcula aplicando el porcentaje establecido por el valor total de la adjudicación.

Plazo de Constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**Cantidad ***

5

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Contado a Partir de *

Recepción de Notificación de la Orden de Compra

Información para la Constitución de Garantías en Efectivo o Transferencia Bancaria☒ Si**Entidad Bancaria ***

Nuevo Banco de Santa Fe

Cuenta N° *

3421/09

C.B.U. *

0743300074710740003421

Dependencia *S.A.M.Co Villa Gdor Galvez - Hospital
Dr. Anselmo P. Gamen**C.U.I.T. N° ***

30-67496310-2

Observaciones

Todas las garantías precedentes deberán constituirse en pesos y estar dirigidas al organismo licitante.

Condiciones del Contrato

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso
INSUMOS CON NEGATIVA STOCK
DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante
SSA-Cont - Contaduría -
00.01.19.02.16.37.02

Adquisición de Bienes o Contratación de Servicios *

☒ Adquisición de Bienes

Forma de Entrega de los Bienes

Forma *

- Total

Plazo de Entrega de los Bienes

☒ Sí

Lugar de Entrega *
SAMCO DE VILLA GOBERNADOR
GALVEZ | BALCARCE 1355

Dirección alternativa *

Cantidad *
5

Unidad de Tiempo *
Días corridos

Los plazos para la entrega de los bienes serán contados a partir de:

Inicio de plazo *

Recepción de Notificación de la Orden
de Compra

Facturación y Pago

Número de Expediente Electrónico
EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso
INSUMOS CON NEGATIVA STOCK
DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante
SSA-Cont - Contaduría -
00.01.19.02.16.37.02

Facturación y Pago

Forma de pago *

- Total

Moneda

Pesos Argentinos

Aclaraciones u Observaciones

El pago se efectuará dentro de los noventa (90) días corridos de la presentación del certificado de recepción y facturación correspondiente. La presentación de la factura deberá efectuarse a pagos@hopsitalgamen.org y gamen.farmacia@gmail.com

Datos de Facturación

☒ Si

Jurisdicción *

S.A.M.Co Villa Gdor Galvez - Hospital
Dr. Anselmo P. Gamen

C.U.I.T. N° *

30674963102

Lugar de Presentación

☐ No

Plazo de Pago

Cantidad *

90

Unidad de Tiempo *

Días Corridos

Plazo para la Recepción Definitiva

Cantidad

7

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

Plazo Máximo para la Recepción Definitiva

Cantidad

30

Unidad de Tiempo

Días Hábiles Administrativos

El plazo de pago se contará a partir del día siguiente a la fecha de recepción definitiva, la cual será otorgada en el plazo previsto en el punto 6.10.1 del Anexo Único del Decreto 287/26 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.

Anexos

Número de Expediente Electrónico	Nombre del Proceso	Jurisdicción Contratante
EE-2026-00111256-APPSF-PE	INSUMOS CON NEGATIVA STOCK DE DROGUERIA CENTRAL	SSA-Cont - Contaduría - 00.01.19.02.16.37.02

Anexos

Anexo N°	Archivo	Tipo	Descripción
1	ANEXO I.pdf	Administrativo	Anexo I

Evaluadores

**Número de Expediente
Electrónico**
EE-2026-00111256-APPSF-PE

Nombre del Proceso
INSUMOS CON NEGATIVA STOCK
DE DROGUERIA CENTRAL

Jurisdicción Contratante
SSA-Cont - Contaduría -
00.01.19.02.16.37.02

Evaluadores

Evaluador	Nombre y Apellido	Oficina	Email
1	Talamonti Nancy Viviana	Farmacia- Villa Gobernador Galvez - "Dr. Anselmo Pedro Gamen"	nancytalamonti@hotmail.com
2	Maria Florencia Marconi	Samco Villa Gobernador Gálvez - "Dr. Anselmo Pedro Gamen"	flor_685@hotmail.com
3	MARIA DE LUJAN COLUCCI	Contaduría - Villa Gobernador Galvez - "Dr. Anselmo Pedro Gamen"	lujancolucci@hotmail.com

Firmado digitalmente por Firmador de la Provincia de Santa Fe
Fecha: 2026.10.13 09:53:35 ART
MARIA DE LUJAN COLUCCI